

este carácter por la idea original que presidió á ella, por la manera con que se organizó, por la clase de gente enganchada para llevarla á cabo, por la especie de artículos en que consistia la carga del buque, por los objetos, en fin, que la empresa tenia en perspectiva. Casi habria sido ocioso fijar este punto á no ser por la pretension posterior que tuvieron muchos de los expedicionarios para que se les considerase como simples pasajeros. Por lo demas, los mismos directores de la aventura, aun en los momentos en que ella fracasaba, confesaron á boca llena que llevaban á México una mision de carácter militar, si bien alegando que mediaban para ello invitaciones y autorizaciones del general Alvarez.

Examinemos ahora la realidad de esta alegacion. Tambien podria ser excusado tal exámen porque, aun dando por reales y justificadas plenamente esas invitaciones y autorizaciones, no podrian los que dicen haberlas recibido reclamar ante esta comision internacional bajo la proteccion del gobierno americano. Un poco mas adelante me propongo demostrar que con el hecho de admitir una comision como la que estos reclamantes alegan, y de entrar en arreglos como los que dicen que en el caso mediaron, se habrian cerrado el camino para todo ocursu implorando la proteccion de los Estados-Unidos. En este sentido están los principios filosóficos del derecho internacional, la política de las naciones pacíficas y neutrales, y aun la práctica de las comisiones que han funcionado con el carácter de la nuestra. Pero para examinar todos los aspectos de este negocio, los cuales se han multiplicado adrede para deslumbrar con ellos, como des-

lumbra con sus muchas facetas una piedra preciosa, veamos si en efecto el general Alvarez invitó y autorizó á Dennison, Zerman y á sus asociados para equipar y llevar á México la expedicion naval con que se presentaron en la Baja-California.

Varios de los documentos acumulados como prueba en el caso número 212, explican la relacion que pudo existir entre el general Alvarez y los promovedores y ejecutores de la expedicion que nos viene ocupando. El citado general, urgido por las exigencias de la revolucion á cuya cabeza se encontraba, envió un agente mexicano á San Francisco con poderes é instrucciones para contratar un empréstito de corta importancia. El plazo fijado para el ejercicio de aquellos poderes, espiró ántes que la operacion pudiera arreglarse; pero las gestiones hechas con tal objeto dieron lugar á que algunos especuladores y aventureros de San Francisco se dirigiesen al general Alvarez, haciéndole grandes ofrecimientos no solo de recursos pecuniarios sino de buques y de hombres, ya con el carácter de colonos ya con el de auxiliares armados. El jefe revolucionario aceptó los primeros ofrecimientos, si bien fijando condiciones muy claras y estrictas. En cuanto á buques y gente contestó siempre en términos negativos que dejan entrever un gran fondo de desconfianza. aunque embozada en los giros corteses propios de las circunstancias y del estilo epistolar. Los indicados ofrecimientos se hicieron al general Alvarez principalmente por dos conductos, el mismo Zerman que en union de Mr. Dennison, reclamante en este caso, llevó la expedicion á la Baja California, y el de tres individuos que parecian estar en re-

lacion, que habian tenido alguna con el primer comisionado del general Alvarez y cuyos nombres eran Matheson, Noah y Lachapelle. Respecto de los ofrecimientos hechos personalmente por Zerman, nada puede dar mejor idea de sus términos y de la manera con que fueron acogidos, que una carta marcada con todos los caracteres de autenticidad y que figura bajo el número 32 en la página 15 del citado cuaderno »D.» Héla aquí testualmente.

«TESCA. Agosto 4 de 1855.

«Sr. Don Napoleon Zerman, San Francisco de California—Muy Sr. mio: Llegaron á mi poder las dos cartas de vd. fecha 15 y 30 de Junio, en que se sirve indicarme las condiciones con que pudieran obtenerse los recursos pecuniarios que necesito para llevar á cabo la presente revolucion y ofrecerme la conduccion de algunos buques al puerto de Acapulco para auxiliar mis esfuerzos en la guerra. Doy á vd. las gracias por su buena disposicion para cooperar á la destruccion de la tiranía que pesa aun sobre los mexicanos, y si mas adelante fuere necesario hacer uso de las medidas que me indica, desde luego ocurriré á vd. para el arreglo prévio que debe hacerse, pues por ahora *no conviene dar ninguna resolucion* por las razones que le manifestaré brevemente. El préstamo que se solicita, está ya comisionado el Sr. Matheson para conseguirlo sin necesidad de la garantía de terrenos que ofrecería algunas dudas en perjuicio de los mis-

mos prestamistas. Así que sobre este punto ya no tenemos que hablar. Como el Sr. Parra y Alvarez no contrató pasajeros para Acapulco, no hay necesidad de fletar el buque que vd. me propone.—La idea de vd. de que se forme una escuadrilla que bloquee los puertos del Pacífico que están bajo el dominio del general Santa-Ana, aunque ella es muy útil porque de esta manera se quitarían al enemigo los recursos que recibe de esos puertos, no es posible realizarla porque los recursos que espero del Sr. Matheson debo invertirlos en las tropas de tierra y en el centro de la República donde el enemigo va á concentrar sus fuerzas.—Respecto de la salida que me dice se propone hacer de ese punto con algunos, para venir á ponerse á mis órdenes, *no puedo resolverle cosa alguna* porque no me ha dicho vd. las condiciones con que debe prestar sus servicios, y no sería prudente aceptarlos en nombre de la nacion sin saber á lo que esta quedaria obligada. Espero que ante todas cosas me manifieste sus proposiciones para poder obrar con el acierto posible. Agradezco á vd. la noticia que me da sobre la venida del pailebot «Golden Gate» y su objeto. Hasta ahora no se presenta. Si llegare estaré á la mira de sus operaciones—Las interpretaciones que me dice se han hecho sobre las 25 varas de terreno concedidas al Sr. Matheson en el puerto de Acapulco, son enteramente infundadas porque la concesion se hizo en los mismos términos que la pidieron los interesados—Sin otro asunto concluyo esta suscribiéndome de vd. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—(firmado) *J. Alvarez*»

Esta carta despejada de las circunlocuciones y atenuaciones con que visiblemente quiso suavizar el ge-

neral Alvarez la rudeza de una repulsa perentoria y lacónica, viene á condensarse en estos conceptos:

La consecucion de fondos está encomendada á otra persona.

No es necesario contratar buques, pues que no hay pasajeros que vengan en ellos.

La idea de bloquear los puertos del Pacífico es imposible, porque tiene otros objetos el empréstito solicitado.

No sería prudente aceptar los servicios personales ni los buques ofrecidos en los términos vagos del ofrecimiento.

Se percibe muy claro que el general Alvarez se propuso servirse de excusas dilatorias para no entibiar con una negativa seca y terminante la simpatía que se le mostraba en las correspondencias de San Francisco y que podrian fructificar en la consecucion del empréstito.

Pero en medio de esos recursos de estilo, se desprende incuestionable su renuencia á conceder las autorizaciones pedidas y la falta de ellas por parte de Zerman cuando aparejó su expedicion en los mismos dias en que debió recibir la carta arriba copiada. Se percibe tambien que la idea sobre esa expedicion estaba formada muy de antemano, que se quiso obtener el beneplácito del general Alvarez para dar al negocio un barniz plausible, á reserva de imprimirle despues la direccion proyectada, llevando así un escudo contra ciertos azares de la aventura, un pretesto especioso para tomar la posesion de la Baja-California, quizá como una garantía de los gastos hechos en una expedicion autorizada, y en último caso, un título para

reclamar al gobierno de México con mas apariencias de razon que las que tienen las actuales reclamaciones.

Se pidió al general Alvarez su consentimiento para una cosa que estaba ya resuelta, y que se llevó á cabo no obstante la negativa de aquel jefe á prestar su aquiescencia.

Que este fué el modo de proceder por parte de los que maquinaron la expedicion de Zerman, se acaba de confirmar con las correspondencias de las otras tres personas que hicieron avances hácia el general Alvarez y que, por propia autoridad, se erigieron en lo que han querido llamar comision revolucionaria. Me refiero á la trinidad formada por Matheson, Noah, y Lachapelle. Estos individuos escribieron al general Alvarez al mismo tiempo que Zerman y aproximadamente en el mismo sentido.

Veamos en qué términos fueron acogidos sus ofrecimientos y sus sugerencias.

La historia de la relacion entre el general Alvarez y la llamada comision de San Francisco, está documentada en el cuaderno de las pruebas y defensa, que tiene por marca la letra «C.» La carta de uno de los miembros de esa supuesta comision, copiada al pié de la página 17, acredita que hasta el 30 de Junio de 1855 no habia recibido aquella comision oficiosa autorizacion alguna, y que la solicitaba con ahinco ofreciendo que á los 16 dias de recibirla enviarian al general Alvarez todo lo que pudiese necesitar para impulsar la revolucion.

A estos ofrecimientos se mezclaba con maña el anuncio de enviar eventualmente en un vapor algunos

emigrantes dispuestos á trasladarse á México. El general Alvarez, con todo y no referirse la oferta precisamente á hombres armados, dijo en contestacion (página 19 del mismo cuaderno): "En cuanto á los emigrantes que están dispuestos á venir á Acapulco, creo que *será prudente aguardar* que la nueva administracion que se establezca en el triunfo de la revolucion, haga el arreglo definitivo sobre colonizacion. Este arreglo es uno de los negocios que deberian tratarse de preferencia, pues es una de las exigencias de la presente revolucion, y entónces ya podrán venir dichos emigrantes con toda seguridad y sin contradiccion de ninguna especie."

En el mismo sentido y con la misma fecha escribe el general Alvarez á Lachapelle otro de los miembros de la pretendida junta revolucionaria (f. 22). Algo mas tarde, en 16 de Julio de 1855, el otro miembro de la llamada junta, dirigió á aquel general (f. 22) una carta que es otra prueba sobre la persistencia con que se soltaba el anzuelo del vapor y la gente armada, cubierto con el cebo del empréstito, único deseo del general Alvarez. Pero lo mas interesante en esta carta es el pasaje en que se confirma que hasta esa fecha los miembros de la pretendida junta no tenian ninguna autorizacion, y que aun habian espirado tiempo atras las que llevó á San Francisco Parra y Alvarez, el primer comisionado de la revolucion. Dice esta carta:

"El Sr. Parra y Alvarez informará á V. E. estensamente de lo que durante los dos meses que acaban de pasar ha sido el objeto de nuestras ocupaciones, y en cuanto al préstamo que hemos estado negociando diré á V. E. que no me ha sido posible realizarlo por razon

de que cuando ya habiamos conseguido hallar quien adelantara la cantidad solicitada, *habia ya espirado el plazo fijado al Sr. Parra y Alvarez para el desempeño de su comision*. Sin embargo, hemos dejado el camino abierto y allanado para lo futuro. Al efecto nos hemos puesto ya de acuerdo con las casas mas fuertes de esta ciudad para que si V. E. juzgase conveniente librar sus órdenes y enviarnos un poder del mismo carácter que el que el Sr. Parra y Alvarez trajo consigo, podamos de un modo satisfactorio afreecer á V. E. el que se efectuara con seguridad cualquier préstamo sea de la cantidad que fuere."

Tras esto se alude á la proposicion de venta relativa á un buque de la compañía de Nicaragua y á la disposicion en que estaban muchas personas en California para ir á prestar sus servicios al plan de Ayutla con cuyo objeto se embarcarian próximamente para Acapulco.

La contestacion del general Alvarez se registra á fojas 24 del mismo cuaderno. Acepta el ofrecimiento sobre recursos y anuncia que envia el poder solicitado, pero en cuanto á lo demas, fiel á su bien justificada desconfianza, dice:

"El Sr. Parra y Alvarez me han informado no solo de todos los pasos que vds. han dado para el préstamo que fué á solicitar sino de los ofrecimientos que hacen muchos individuos de todas las naciones para venir á prestar sus servicios á esta República, lo que me llena de satisfaccion, limitándome poa ahora á agradecer á esos individuos su generosa oferta porque *mis facultades me impiden hacer otra cosa*."

El poder á que esta carta se refiere consta á fojas

26 del mismo cuaderno. Está en forma de carta, á la cual van anexas instrucciones ó condiciones. Son estas siete y se refieren:

A la importancia del empréstito que debia ser de 50 á 100,000 pesos.

Al interes del 12 por ciento anual.

Al modo de pago por el Estado de Guerrero.

A la facultad de los prestamistas para incluir armas y municiones en el empréstito hasta una tercera parte del monto.

A que la consumacion del contrato seria la entrega de los valores en Acapulco.

A que el negocio quedaria sin efecto no haciéndose esa entrega ántes del 24 de Setiembre de 1855.

Y por fin, al pago del seguro.

Nada, ni una palabra se dice en estas autorizaciones sobre buques y auxiliares armados, y por el contrario, la carta que las acompañaba reza muy claramente que el general Alvarez *no tenia facultades para aceptar auxilios de esa especie*. Esa carta despachada el 4 de Agosto llegó de seguro á San Francisco mucho ántes del 11 de Octubre en que se hizo á la vela la expedicion. Se emprendió, ella, pues no solo sin consentimiento alguno por parte del general Alvarez, sino á sabiendas de que se habia rehusado varias veces autorizar el envío del buque y gente armada á las costas de México.

A los documentos de que acabo de hacer un breve extracto, y que expresan la renuencia constante y reiterada del general Alvarez, para aceptar ó autorizar el contrato sobre buques y hombres armados, se pretendió despues sustituir una autorizacion apócrifa

con fecha un poco posterior á las cartas negativas arriba copiadas, y concebida en un espíritu diametralmente opuesto. Es esta una comunicacion caracteristica de la empresa y de sus jefes, comunicacion suscrita por un personaje imaginario llamado Rodrigo de la Torre y que Zerman mismo dictó á su secretario Palacio estando ya abordo del «Archibald Gracie» navegando de San Francisco á la Paz.

El jefe titular de la expedicion hubo de creer necesario preparar esta credencial falsa para hacerla valer eventualmente al desembarcar en tierra mexicana ó para emplearla en los diversos incidentes que podian ocurrir durante el viaje. Al leer este curiosísimo documento no se sabe que admirar mas si la audacia de su autor ó el fácil criterio de los que como el ministro americano en México lo han mencionado como una autorizacion auténtica emanada del general Alvarez. La circunstancia sola de estar en contradiccion abierta con las cartas escritas pocos dias ántes por el general mexicano á los que le brindaban en San Francisco con hombres y buques, bastaria para declarar obréptica y falsa esa autorizacion, aun cuando no mediase para confirmarlo el testimonio del amanuense á quien la dictó el almirante falsario. Pero todavía hay otra prueba mas decisiva de la falsedad y es el tenor del mismo documento. De seguro no habrá nadie algo versado en la lengua española y en las fórmulas y prácticas de la política y de las oficinas mexicanas que pueda tomar á lo sério la simple hipótesis de que la comunicacion á que aludo haya emanado de un funcionario de México.

A los italianismos groseros y vulgares del estilo se

une la mas absoluta ignorancia sobre los procedimientos oficiales y sobre el estado del movimiento que el general Alvarez acaudillaba en la fecha de la pretendida autorizacion. No puede imaginarse cosa tan cómica como el secretario de marina de un jefe revolucionario cuya esfera de accion eran las montañas del Estado de Guerrero, con la añadidura de reunirse en una misma persona las investiduras de miembro de un gabinete y de secretario de un ayuntamiento de aldea. Para las personas que hablen ó comprendan el castellano, no puede haber mejor demostracion sobre el carácter apócrifo del documento á que voy aludiendo, que la copia de su propio texto tal como figura á fojas 11½ del cuaderno marcado con la letra D.

Hélo aquí.

«Texas, Agosto 17 de 1855.—Sr. D. N. Zerman, San Francisco de California.—Muy Sr. mio: En contestacion de la carta que vd. ha dirigido al Sr. general Alvarez, le doy á conocer que el proyecto para formar una escuadrilla que bloca el puerto del Pacífico es muy aprobada para el gobierno provisario y ayuntamiento en confirmacion de la carta que el Sr. general Alvarez ha escrito el dia 4 de Agosto: vd. es encargado de organizar esa escuadrilla en el tiempo mas corto posible; vd. se entenderá con el Sr. Mazison para todos los gastos concernientes en la dicha escuadrilla; su Excelencia el Sr. general Alvarez ha escrito una carta al Sr. Mazison para el vistiario de la tropa y tambien para una provision; vd. podrá embarcar los

dichos vistiarios de la escuadrilla; el gobierno provisario le acuerda el grado de almirante provisario y vd. podrá nominar todos oficiales que vd. halle capaces de hacer este servicio. Todo esto que vd. habrá hecho de acuerdo con el Sr. Mazison, será afirmada por el gobierno provisario, pero es de muchísima importancia que vd. lo haga lo mas pronto posible; el gobierno agradecerá mucho la confianza que vd. ha metido en eso, con establecer su familia en Acapulco y para eso le ha preparado una habitacion benévola para su familia, su Excelencia el Sr. general Alvarez y Comonfort está esperando con mucha impaciencia para que sea muy cierto que este señor comandante podia muchísimo contribuir y terminar una guerra tan desastrosa para nuestro país.

«De vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M.—Rodrigo de la Torre, secretario del ayuntamiento y del ministerio de la marina.—Por orden de su Excelencia el general Alvarez y Comonfort.—Al Sr. D. Napoleon Zerman.—Puerto de la Paz, Noviembre 20 de 1855.—Certifico que la carta anterior es supuesta, apócrifa y que me la dictó á bordo de la barca «Archibald Gracie,» el Sr. J. Napoleon Zerman.—(Firmado)—Fernando Palacio.»

Léjos de que un documento de tal estofa pueda ser prueba de la autorizacion en disputa es una prueba en sentido contrario. Si tal autorizacion hubiera existido, no se habria pensado jamas en acreditarla con una constancia como la copiada arriba. Apelar á la falsedad para probar que existe un documento escrito, es una demostracion implicita contra su existencia. Si Zerman hubiera tenido la conciencia de la autorizacion que decanta ó hubiera reputado bastante la de la comision trina organizada por propia autoridad en San Francisco, no habria creído menester convertirse en falsario. El que tuvo que dar existencia á un personaje quimérico y que redactar una autorizacion falsa y grotesca para aparecer como delegado y auxiliar del general Alvarez, de seguro que no tenia tales caracteres.

Si no fueran tan decisivas las consideraciones que acabo de exponer, valdria la pena el señalar algunos indicios sobre el carácter apócrifo de la autorizacion extendida por el secretario del ayuntamiento de Tesca y ministro de marina Rodrigo de la Torre. Solo indicaré entre esos indicios, la circunstancia de que Zerman no habla de tal autorizacion en su manifiesto de la Paz, no obstante que era natural hacer valer en aquel documento cuanto podia dar á su pretendida mision un carácter fidedigno. Y fué sin duda que el falsificador consideró como fácil la aclaracion de tan grosero fraude por parte de las autoridades mexicanas. Esto, no obstante, algo mas tarde con el carácter de testigo, ha asegurado Zerman en el expediente núm. 282 sobre la reclamacion de Augusto Manning,

que la carta original de Rodrigo de la Torre habia quedado en poder de la comision de San Francisco.

¿Como no se habria hecho valer ese documento precioso en estas reclamaciones caso de que realmente hubiera existido? El no haberlo presentado es la mejor prueba de que jamas hubo tal constancia original ni otra cosa que la grotesca comunicacion dictada por el mismo Zerman á bordo del «Archivald Gracie,» así como no ha existido persona alguna segun aparece de las pruebas, con el nombre que cabra la autorizacion apócrifa.

Los generales Alvarez y Comonfort ocupaban las dos primeras magistraturas de México, cuando Zerman se presentó en la Paz. En las comunicaciones que ambos dirigieron y constan en las pruebas al saber que se pretendia ligar con la expedicion pirática los nombres de aquellos dos jefes, se percibe un acento de sorpresa y de indignacion sinceras, que no es fácil de contrahacerse ni de confundirse con la hipocresía. Realmente esta comision tendria que juzgar, si no existieran todos los datos demostrativos de que dejó hecho mérito, entre las aseveraciones contradictorias de dos magistrados respetables por una parte y de un hombre por la otra cuya familiaridad con la mentira y la falsificacion consta en cada uno de estos papeles, y corresponde á los antecedentes que el mismo refiere de si en la especie de autobiografia que la carta dirigida al Emperador Napoleon y cuyo borrador se registra á fojas 15, cuaderno núm. 2, caso 212 (3), no me parece dudosa la decision respecto de quien tenga mas títulos á la credibilidad.

Las consideraciones que preceden me han empapa-

do en el convencimiento de que para la expedición emprendida por Zerman, Dennison y sus cómplices no medió autorización ninguna por parte de los jefes de la insurrección de Ayutla, ni mucho menos del gobierno mexicano. En la discusión contradictoria del caso me ha parecido ver asomar una idea á la cual los patrones de los expedicionarios se repliegan desalojados de su primera posición, es decir, de sus pretensiones sobre que Zerman obró con poderes de las autoridades mexicanas. Dando á la cuestión otra faz, dejan entender que si hubo falta de autorización, si hubo arbitrariedad ó espontaneidad oficiosa por parte de Zerman y sus secuaces para concebir y llevar á cabo un proyecto de expedición naval, los objetos amistosos que llevaban eran títulos para una acogida cordial y benévola. En los párrafos que siguen á este me propongo enumerar las razones que no me permiten creer en el espíritu simpático para la República Mexicana de que estos expedicionarios blasonan, y que me obligan por el contrario á considerarles como maquinadores contra la soberanía de México, contra la integridad del territorio mexicano, como especuladores sobre las crisis políticas de aquella malaventurada República, y como autores de asechanzas puestas á los jefes revolucionarios cuya confianza procuraron ganar. Pero supongo por un momento que no existiera ninguno de estos rasgos en la expedición que se trata de caracterizar, y que ella fuese solo (lo cual desmienten todas las circunstancias del caso) un arranque de simpatía y entusiasmo en favor de la revolución liberal que se obraba en México. Supongo que semejantes móviles Zerman y sus adláteres se lanza-

ron sin llamamiento ni autorización alguna y aun desentendiéndose de las negativas del general Alvarez á una expedición en apoyo de aquel jefe, supongo que su entusiasmo era tan vivo que les hizo perder de vista el hecho de que el general Alvarez no necesitaba ya del apoyo de nadie, porque su revolución se había convertido en gobierno; supongo que la simpatía de los expedicionarios era tan ciega y vehemente que les hizo volar al teatro de la contienda, aun á sabidas de que ella había concluido, llevando el inocente aunque inverosímil deseo de una demostración de amistad tardía; supongo que á impulsos de esa intención amistosa no cesaron ante los medios criminales con que pusieron en práctica su proyecto; que el celo excesivo en favor de México y el afán de prestarle servicios les indujo á mentir en San Francisco decantando autorizaciones que no tenían, á perjurar al hacerse á la vela y declarar el término y objeto del viaje, á tomar bandera falsa, ó por mejor decir, á navegar con dos pabellones, según los incidentes, á ejecutar actos de piratería como la captura de un buque en alta mar, á apoderarse de la correspondencia oficial y quebrantar sus sellos; á redactar nombramientos apócrifos; á dar empleos sin autoridad; á promulgar leyes constitutivas; á intimar en los puertos de México una visita alegando comisión superior para hacerla; supongo todos estos actos ejecutados con el espíritu mas favorable á la República Mexicana, ¿no habría siempre en ellos algo culpable á los ojos de todo el mundo, y algo que haría estremecer á todas las naciones, si desmanes de tal tamaño hubieran de ser no solo canonizados sino estimulados por una especie de